

INFORME N° 004/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL"- ID N° 467.265

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 20 de mayo del año 2025, siendo las 08:30 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la emisión del Informe de Evaluación del llamado efectuado por la AFD para el "SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL" realizado mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Servicio Tercerizado de Personal
b) N° de PAC	: 467.265
c) Plurianualidad	: Si.
d) Modalidad	: Licitación Pública Nacional.
e) Monto de PAC	: \$ 2.086.400.000.-
f) Sistema de adjudicación	: Por el total.
g) Modalidad de Contrato	: Contrato Combinado.

Por Resolución AFD N° 05, Acta Sesión del Directorio N° 20, de fecha 02 de abril de 2025, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del "SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL", con ID N° 467.265, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD del presente llamado fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD N° 07 Acta N° 37 de fecha 03 de julio de 2024 "Por la cual se actualiza la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD de los Procesos Licitatorios realizados en el marco de la Ley N° 7021/2022", según el siguiente detalle:

- **Osvaldo Villalba**, Encargado Interino de Servicios Administrativos, coordinador del Comité;
- **Katia Redes**, Encargada Interina de Asuntos Legales Internos, área legal;
- **Noelia Ovelar**, Coordinadora Interina de Evaluación de Ofertas, secretaria del Comité.

2. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

Las evaluaciones de las ofertas presentadas han sido realizadas tomando en cuenta los artículos 52º, 53º, 54º, 55º y 57º de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", los artículos 59º, 69º, 75º, 77º, 78º, 79º, 80º, 81º y 82º del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, y las disposiciones legales emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Resolución N° 230/2025 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

NOELIA OVELAR
Coordinadora Interina
Evaluación de Ofertas

KATIA REDES
Encargada Interina de
Asuntos Legales Internos

OSVALDO VILLALBA
Encargado Interino de
Servicios Administrativos

INFORME N° 004/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL"- ID N° 467.265

Asimismo, de la Resolución N° 454/2024 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22".

La Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y LA LEY N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICAS".

3. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL"

En fecha 30 de abril de 2025 fue publicada la convocatoria para la contratación del "SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL", con ID N° 467.265, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP)

Conforme a la verificación realizada en el portal del SICP, se constata que, en el marco del presente llamado no se han presentado consultas por parte de los interesados. Del mismo modo, se verifica que no se han introducido modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones una vez publicado, razón por la cual no se han emitido Adendas al respecto.

Se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes el día 16 de mayo de 2025, hasta las 09:00 horas y la apertura de sobres para ese mismo día a las 09:30 horas, en las instalaciones de la AFD. En dicha fecha y hora presentaron sus ofertas y las respectivas documentaciones las firmas **RH GROUP DE FANNY MARIA PEREIRA BELLO** y **LA OFFI S.A.**, según el siguiente detalle que consta en el Acta de Apertura de oferta:

Ítem	Descripción	RH GROUP	LA OFFI S.A.
1	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta	Presenta
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta	Presenta
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta
4	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta	Presenta
6	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Presenta	Presenta
7	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años requeridos.	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta

FAFD NOELIA OVELAR
Coordinadora Interina
Evaluación de Ofertas

FAFD KATIA REDES
Encargada Interina de
Asuntos Legales Internos

FAFD OSVALDO VILLALBA
Encargado Interino de
Servicios Administrativos

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL"- ID N° 467.265

9	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos.	Presenta	Presenta
10	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES SEGÚN ACTA DE APERTURA

GRUPO	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad	RH GROUP	LA OFFI S.A.
				Precio Total (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SERVICIO TERCERIZADO - SERVICIOS GENERALES	Mes	24	259.479.200	23.728.870

GRUPO	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad	RH GROUP	LA OFFI S.A.
				Precio Total (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	SERVICIO TERCERIZADO - TALENTO HUMANO	Mes	24	41.827.000	43.693.980

Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas:

Al respecto, el Comité de Evaluación verifica que, de acuerdo con lo consignado en el Acta se realizaron las siguientes observaciones en el acto de apertura de ofertas:

N°	Razón Social del oferente observador	Documento del Representante	Nombre del Representante	Razón Social del oferente observado	Observación
1	FANNY MARIA PEREIRA BELLO	4020103	Marco Antonio Mafz	LA OFFI S.A.	En la planilla de precios, la empresa La OFFI S.A. no cotizó conforme se solicitó en el PBC y conforme la convocante procedió a la carga de los precios referenciales en el SICP para los contratos cerrados a 12 meses que sería el grupo N° 1 Servicio Tercerizado - Servicios Generales. El documento de planilla de precios es sustancial, por lo que no se pueden realizar consultas, aclaraciones ni se debe subsanar el error

- En lo que respecta a la observación realizada por la firma **RH GROUP FANNY MARIA PEREIRA BELLO** el comité evaluador procederá a verificar la planilla de precios de la firma **LA OFFI S.A.**, a fin de corroborar la procedencia de la observación efectuada.

INFORME N° 004/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL" - ID N° 467.265

4. ANÁLISIS TÉCNICO DE EVALUACIÓN Y SOLICITUD DE CANCELACION.

Una vez recibidas las documentaciones de los oferentes por parte de UOC a través del **MEMORANDO UOC N° 030/2025**, el comité evaluador procedió a realizar el análisis preliminar de las ofertas presentadas en el marco del llamado para la contratación del **"SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL"**, con ID N° 467.265.

En este contexto, a los efectos de analizar la observación formulada por la firma **RH GROUP DE FANNY MARÍA PEREIRA BELLO** durante el Acto de Apertura de Ofertas, el Comité evaluador procedió a verificar los precios ofertados y como resultado se identificaron diferencias significativas entre los precios presentados por los oferentes **RH GROUP DE FANNY MARÍA PEREIRA BELLO** y **LA OFFI S.A.**, particularmente en los ítems 1, 3 y 5 correspondientes al Grupo 1, tal como se detalla en el siguiente cuadro expositivo de las ofertas presentadas:

Grupo 1 - GRUPO N° 1 - SERVICIO TERCERIZADO - SERVICIOS GENERALES				RH GROUP DE FANNY MARIA PEREIRA BELLO	LA OFFI S.A.
N° Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)
1	Servicio tercerizado de asistente de cafetería, en días hábiles de lunes a viernes (un asistente por mes) *CONTRATO CERRADO	Unidad de medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	57.456.000	4.968.810
2	Servicio tercerizado de asistente de cafetería, en días hábiles de lunes a viernes (un asistente por día) *Contrato abierto	Unidad de medida: Día Presentación: EVENTO	1	182.400	186.120
3	Servicio tercerizado de asistente de servicios generales, en días hábiles de lunes a viernes (un asistente por mes) *Contrato Cerrado	Unidad de medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	54.720.000	4.732.200
4	Servicio tercerizado de personal de asistente de servicios generales en días no hábiles, sábado, domingo y feriados, (un personal, por día, por evento) *Contrato abierto	Unidad de medida: Día Presentación: EVENTO	1	364.800	372.240
5	Servicio de conducción de vehículos en días hábiles de lunes a viernes (dos conductores por mes) *Contrato Cerrado	Unidad de medida: Mes Presentación: UNIDAD	1	145.920.000	12.619.200
6	Servicio de conducción de vehículos en días no hábiles, sábado, domingo y feriados, (un conductor, por día, por evento) *Contrato abierto	Unidad de medida: Día Presentación: EVENTO	1	380.000	385.000

 **NOELIA OVELAR**
Coordinadora Interina
Evaluación de Ofertas

 **KATIA REDES**
Encargada Interina de
Asuntos Legales Internos

 **OSVALDO VILLALBA**
Encargado Interino de
Servicios Administrativos

INFORME N° 004/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO
TERCERIZADO DE PERSONAL"- ID N° 467.265

7	Adicional a los ítems 5 y 6 cuando se requiera pernocte fuera de Gran Asunción (un conductor, por día hábil o inhábil, por evento) *Contrato abierto	Unidad de medida: Día Presentación: EVENTO	1	456.000	465.300
Precio Total (IVA incluido):				259.479.200	23.728.870

Grupo 2 - GRUPO N° 2 - SERVICIO TERCERIZADO - TALENTO HUMANO				RH GROUP DE FANNY MARIA PEREIRA BELLO	LA OFFI S.A.
N° Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)
1	Servicio tercerizado de Profesional Senior, en días hábiles de lunes a viernes. *Contrato abierto	Unidad de medida: Unidad Presentación: EVENTO	1	15.100.000	15.774.000
2	Servicio tercerizado de Profesional Ejecutivo, en días hábiles de lunes a viernes. *Contrato abierto	Unidad de medida: Unidad Presentación: EVENTO	1	10.570.000	11.041.800
3	Servicio tercerizado de Profesional, en días hábiles de lunes a viernes. *Contrato abierto	Unidad de medida: Unidad Presentación: EVENTO	1	9.060.000	9.464.400
4	Servicio tercerizado de Personal Administrativo, en días hábiles de lunes a viernes. *Contrato abierto	Unidad de medida: Unidad Presentación: EVENTO	1	7.097.000	7.413.780
Precio Total (IVA incluido):				41.827.000	43.693.980

A los efectos de determinar el motivo de tales diferencias de precios, el Comité procede verificar por una parte los precios contenidos en el Dictamen Justificativo de Precios Referenciales, y así también verifica los precios referenciales que fueron cargados en el SICP, resultando cuanto sigue:

Dictamen Justificativo de Precios

Grupo N° 01 – Servicio Tercerizado – Servicios Generales

Grupo N° 1 - Servicio Tercerizado - Servicios Generales Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: G 189.675.000 Máximo: G 379.350.000)							
Item	Descripción	Atributos	Precio Unitario (IVA Incluido) LA OFFI S.A.	Precio Unitario (IVA Incluido) MANPOWER	Precio Unitario (IVA Incluido) RH GROUP	Precio Unitario (IVA Incluido) DYNAMUS	Precio Referencial
1	Servicio tercerizado de asistente de cafetería, en días hábiles de lunes a viernes (un asistente por mes) Contrato Cerrado	Unidad de medida: Mes Presentación: Unidad	6.545.000	5.578.725	5.985.000	5.647.950	5.939.169
2	Servicio tercerizado de asistente de cafetería, en días hábiles de lunes a viernes (un asistente por día) Contrato Abierto	Unidad de medida: Mes Presentación: Unidad	224.400	205.382	228.000	188.760	211.636
3	Servicio tercerizado de asistente de servicios generales, en días hábiles de lunes a viernes (un asistente por mes) Contrato Cerrado	Unidad de medida: Mes Presentación: Unidad	5.610.000	5.313.071	5.700.000	5.379.000	5.500.518
4	Servicio tercerizado de personal de asistente de servicios generales en días no hábiles, sábado, domingo y feriados. (un personal por día, por evento) Contrato Abierto	Unidad de medida: Mes Presentación: Unidad	448.800	410.764	456.000	377.520	423.271
5	Servicio de conducción de vehículos en días hábiles de lunes a viernes (dos conductores por mes) Contrato Cerrado	Unidad de medida: Mes Presentación: Unidad	14.960.000	14.168.190	15.200.000	14.344.000	14.668.048
6	Servicio de conducción de vehículos en días no hábiles, sábado, domingo y feriados. (un conductor, por día, por evento) Contrato Abierto	Unidad de medida: Mes Presentación: Unidad	935.000	427.880	475.000	393.250	557.783
7	Adicional a los ítems 5 y 6 cuando se requiera pernocte fuera de Gran Asunción (un conductor, por día hábil o inhábil, por evento) Contrato Abierto	Unidad de medida: Mes Presentación: Unidad	1.122.000	513.456	570.000	471.900	669.339

FAFD NOELIA OVELAR
Coordinadora Interina
Evaluación de Ofertas

FAFD KATIA REDES
Encargada Interina de
Asuntos Legales Internos

FAFD OSVALDO VILLALBA
Encargado Interino de
Servicios Administrativos

INFORME N° 004/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL" - ID N° 467.265

Grupo N° 02 – Servicio Tercerizado – Talento Humano

Ítem	Descripción	Atributos	Precio Unitario (IVA Incluido) LA OFFI	Precio Unitario (IVA Incluido) MANPOWER	Precio Unitario (IVA Incluido) RH GROUP	Precio Unitario (IVA Incluido) DYNAMUS	Precio Referencial
1	Servicio tercerizado de Profesional Senior, en días hábiles de lunes a viernes. *Contrato abierto	Unidad de medida: Unidad Unidad Presentación: Evento	18.700.000	18.117.370	19.000.000	18.150.000	18.491.843
2	Servicio tercerizado de Profesional Ejecutivo, en días hábiles de lunes a viernes. *Contrato abierto	Unidad de medida: Unidad Unidad Presentación: Evento	13.090.000	12.682.159	13.300.000	12.705.000	12.944.290
3	Servicio tercerizado de Profesional, en días hábiles de lunes a viernes. *Contrato abierto	Unidad de medida: Unidad Unidad Presentación: Evento	11.220.000	10.870.422	11.400.000	10.890.000	11.095.106
4	Servicio tercerizado de Personal Administrativo, en días hábiles de lunes a viernes. *Contrato abierto	Unidad de medida: Unidad Unidad Presentación: Evento	8.789.000	8.152.816	8.930.000	8.530.500	8.600.579

Precios referenciales publicados en el SICP

Grupo N° 01 – Servicio Tercerizado – Servicios Generales

Items Solicitados						
Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario Estimado	Acciones	
1	80111701-002	Servicio tercerizado de asistente de cafetería, en días hábiles de lunes a viernes (un asistente por mes) *CONTRATO CERRADO En catálogo: Servicio de evaluación y selección del personal	Unidad de Medida: Mes	₡ 37.800.000	Ver Catálogo	
2	80111701-002	Servicio tercerizado de asistente de cafetería, en días hábiles de lunes a viernes (un asistente por día) *Contrato abierto En catálogo: Servicio de evaluación y selección del personal	Unidad de Medida: Día	₡ 120.000	Ver Catálogo	
3	80111701-002	Servicio tercerizado de asistente de servicios generales, en días hábiles de lunes a viernes (un asistente por mes) *Contrato Cerrado En catálogo: Servicio de evaluación y selección del personal	Unidad de Medida: Mes	₡ 36.000.000	Ver Catálogo	
4	80111701-002	Servicio tercerizado de personal de asistente de servicios generales en días no hábiles, sábado, domingo y feriados, (un personal, por día, por evento) *Contrato abierto En catálogo: Servicio de evaluación y selección del personal	Unidad de Medida: Día	₡ 240.000	Ver Catálogo	
5	80111701-002	Servicio de conducción de vehículos en días hábiles de lunes a viernes (dos conductores por mes) *Contrato Cerrado En catálogo: Servicio de evaluación y selección del personal	Unidad de Medida: Mes	₡ 192.000.000	Ver Catálogo	
6	80111701-002	Servicio de conducción de vehículos en días no hábiles, sábado, domingo y feriados, (un conductor, por día, por evento) *Contrato abierto En catálogo: Servicio de evaluación y selección del personal	Unidad de Medida: Día	₡ 250.000	Ver Catálogo	
7	80111701-002	Adicional a los ítems 5 y 6 cuando se requiera pernocte fuera de Gran Asunción (un conductor, por día hábil o inhábil, por evento) *Contrato abierto En catálogo: Servicio de evaluación y selección del personal	Unidad de Medida: Día	₡ 300.000	Ver Catálogo	

FAFD NOELIA OVELAR
Coordinadora Interna
Evaluación de Ofertas

FAFD KATIA REDES
Encargada Interina de
Asuntos Legales Internos

FAFD OSVALDO VILLALBA
Encargado Interino de
Servicios Administrativos

INFORME N° 004/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL"- ID N° 467.265

Grupo N° 02 – Servicio Tercerizado – Talento Humano

Items Solicitados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario Estimado	Acciones
1	80111701-002	Servicio tercerizado de Profesional Senior, en días hábiles de lunes a viernes. *Contrato abierto En catálogo: Servicio de evaluación y selección del personal 	• Unidad de Medida: Unidad	G\$ 10.000.000	Ver Catalogo
2	80111701-002	Servicio tercerizado de Profesional Ejecutivo, en días hábiles de lunes a viernes. *Contrato abierto En catálogo: Servicio de evaluación y selección del personal 	• Unidad de Medida: Unidad	G\$ 7.000.000	Ver Catalogo
3	80111701-002	Servicio tercerizado de Profesional, en días hábiles de lunes a viernes. *Contrato abierto En catálogo: Servicio de evaluación y selección del personal 	• Unidad de Medida: Unidad	G\$ 6.000.000	Ver Catalogo
4	80111701-002	Servicio tercerizado de Personal Administrativo, en días hábiles de lunes a viernes. *Contrato abierto En catálogo: Servicio de evaluación y selección del personal 	• Unidad de Medida: Unidad	G\$ 4.700.000	Ver Catalogo

Como se podrá observar, los precios que fueron cargados como referenciales en el SICP no corresponden a los precios determinados en el Dictamen de Justificación de Precios Referenciales, **el cual debió haber sido utilizado como fuente para la carga de tales precios en el sistema.**

En cuanto a los precios referenciales cargados en el SICP, cabe señalar que tras la verificación del Pliego de Bases y Condiciones¹ se corroboró que los mismos corresponden a los montos que, como condición contractual, la empresa adjudicada debía garantizar como salario mensual mínimo a percibir por el personal contratado para prestar servicios a la Institución, y que erróneamente fueron considerados como referenciales durante el proceso de carga en el sistema. A continuación, se inserta el mencionado cuadro de precios contenido en el PBC:

GRUPO N° 1 - SERVICIO TERCERIZADO - SERVICIOS GENERALES

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Salario/ jornal Unitario Mínimo A Percibir (Gs.)	Presentación	Cantidad
1	Servicio tercerizado de asistente de cafetería, en días hábiles de lunes a viernes (un asistente por mes) *Contrato Cerrado	Mes	Gs. 3.150.000	UNIDAD	12

¹ "Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - CONVENCIONAL - Ley N° 7021/22." Versión 2, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Pág. 21/48 y 24/48

2	Servicio tercerizado de asistente de cafetería, en días hábiles de lunes a viernes (un asistente por día) *Contrato abierto	Día	Gs. 120.000	EVENTO	1
3	Servicio tercerizado de asistente de servicios generales, en días hábiles de lunes a viernes (un asistente por mes) *Contrato Cerrado	Mes	Gs. 3.000.000	UNIDAD	12
4	Servicio tercerizado de personal de asistente de servicios generales en días no hábiles, sábado, domingo y feriados, (un personal, por día, por evento) *Contrato abierto	Día	Gs. 240.000	EVENTO	1
5	Servicio de conducción de vehículos en días hábiles de lunes a viernes (dos conductores por mes) *Contrato Cerrado	Mes	Gs. 8.000.000	UNIDAD	12
6	Servicio de conducción de vehículos en días no hábiles, sábado, domingo y feriados, (un conductor, por día, por evento) *Contrato abierto	Día	Gs. 250.000	EVENTO	1
7	Adicional a los ítems 5 y 6 cuando se requiera pernocte fuera de Gran Asunción (un conductor, por día hábil o inhábil, por evento) *Contrato abierto	Día	Gs. 300.000	EVENTO	1

GRUPO N° 2 - SERVICIO TERCERIZADO - TALENTO HUMANO

Ítem	Descripción del Servicio – Puesto de trabajo	Unidad de medida	Salario unitario mínimo para percibir en forma mensual.	Presentación	Cantidad
1	Servicio tercerizado de Profesional Senior, en días hábiles de lunes a viernes. *Contrato abierto	Unidad	Gs. 10.000.000	Evento	1
2	Servicio tercerizado de Profesional Ejecutivo, en días hábiles de lunes a viernes. *Contrato abierto	Unidad	Gs. 7.000.000	Evento	1
3	Servicio tercerizado de Profesional, en días hábiles de lunes a viernes. *Contrato abierto	Unidad	Gs. 6.000.000	Evento	1
4	Servicio tercerizado de Personal Administrativo, en días hábiles de lunes a viernes. *Contrato abierto	Unidad	Gs. 4.700.000	Evento	1


NOELIA CVELAR
Coordinadora Interina
Evaluación de Ofertas


KATIA REDES
Encargada Interina de
Asuntos Legales Internos


OSVALDO VILLALBA
Encargado Interino de
Servicios Administrativos

INFORME N° 004/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO
TERCERIZADO DE PERSONAL"- ID N° 467.265

Conforme a todo lo expuesto, el comité evaluador luego del análisis efectuado ha constatado que los precios referenciales cargados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no corresponden a los montos establecidos en el Dictamen de Justificación de Precios Referenciales **los cuales debieron haber sido utilizados como fuente para la carga en el sistema.**

Los precios referenciales que fueran cargados en dicho sistema son los que se encuentran contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones como montos mínimos a ser percibidos por el personal contratado para la prestación de servicios a la Institución.

Debido a los errores generados durante la etapa previa a la publicación del llamado, específicamente durante la carga de los precios referenciales en el SICP, los precios ofertados por ambas firmas oferentes presentan desviaciones significativas respecto a los precios referenciales cargados, lo cual evidencia que los precios cargados en el sistema no se adecuan a los precios de mercado superando ampliamente los umbrales establecidos en la Resolución DNCP N° 454/24, según puede verse en el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente informe.

Así también se identifican discrepancias entre las cantidades expuestas en la planilla de precios generada en el SICP y las cantidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

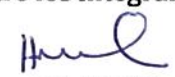
Atendiendo al análisis efectuado por el Comité, se concluye que, de continuarse con el procedimiento y eventual adjudicación en estas condiciones, el contrato será de ejecución imposible en atención a que los precios cotizados no se ajustan al mercado, lo cual vulneraría así también el principio de razonabilidad y eficiencia del gasto público que debe regir las compras públicas.

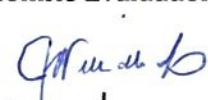
Por ende, considerando las inconsistencias detectadas como consecuencia del error en la carga de los precios referenciales en el SICP, este Comité considera prudente y necesario proceder a la cancelación del llamado a licitación conforme a lo establecido en la normativa vigente, en salvaguarda de los intereses institucionales.

En atención a los hechos expuestos, el comité evaluador recomienda la cancelación del presente procedimiento de contratación, a fin de evitar eventuales perjuicios a la Institución. Cabe señalar que esta recomendación se encuentra amparada en lo dispuesto en el Artículo 57 de la Ley N° 7021/2022 – De Suministro y Contrataciones Públicas, que establece: ***"Cancelación del procedimiento. Las convocantes podrán cancelar un procedimiento de contratación hasta antes de la firma del contrato en los siguientes supuestos: a) Caso fortuito o fuerza mayor b) Circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, las cuales deberán estar debidamente justificadas c) De continuar con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar daño o perjuicio a las contratantes. En todos los supuestos de cancelación del procedimiento de contratación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna..."***.

Finalmente se deja constancia de que durante el proceso de evaluación de ofertas no se han presentado situaciones de disidencia de criterios entre los integrantes del Comité Evaluador de Ofertas.


NOELIA OVELAR
Coordinadora Interina
Evaluación de Ofertas


KATIA REDES
Encargada Interina de
Asuntos Legales Internos


OSVALDO VILLALBA
Encargado Interino de
Servicios Administrativos

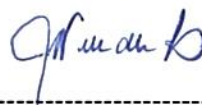
INFORME N° 004/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO
TERCERIZADO DE PERSONAL"- ID N° 467.265

5. RECOMENDACIÓN.

En base a todo lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas, **RECOMIENDA:**

- **CANCELAR**, el llamado a Licitación de Publica Nacional para la contratación del "SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL"- ID N° 467.265; conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su artículo 57, inciso "c) *De continuar con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar daño o perjuicio a las contratantes*".

- **Oswaldo Villalba**, Encargado Interino de Servicios Administrativos, coordinador del Comité;



- **Katia Redes**, Encargada Interina de Asuntos Legales Internos, área legal;



- **Noelia Ovelar**, Coordinadora Interina de Evaluación de Ofertas, secretaria del Comité.

